GROUP SERVICES S.A.S.

THINK BIG

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Cota, 31 de agosto de 2026

Señores:
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Supervisión del Contrato No. 9584549 de 2026
Ciudad

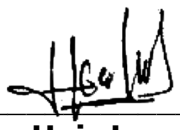
Asunto: Soporte de pago y paz y salvo de servicios técnicos.

Yo, **Haler Hair Lozano Villamil**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.556.914**, en mi calidad de contratista técnico independiente, me permito manifestar lo siguiente:

1. Que fui contratado por la empresa **GROUP SERVICES SAS** para prestar mis servicios técnicos los días **30, 31 de julio y 3 de agosto de 2026**, en el marco del desarrollo de las actividades del Contrato No. **9584549 de 2026.**
2. Que ejecuté a entera satisfacción las actividades técnicas asignadas durante dicha jornada.
3. Que recibí a entera conformidad el pago correspondiente por los servicios prestados esos días.
4. Que declaro que **GROUP SERVICES SAS** se encuentra a total y completo **PAZ Y SALVO** conmigo por concepto de honorarios, viáticos o cualquier otra obligación derivada de dicho servicio, no existiendo ninguna reclamación pendiente ni valores por cobrar.
5. Que, dada mi calidad de contratista independiente por un periodo inferior a un mes, realicé de forma autónoma mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad legal vigente en Colombia.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cota, a los 31 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,



Haler Hair Lozano Villamil
C.C. No. 79.556.914
Teléfono: 3153104669